

REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A
REPROECSA

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
CON EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	2 - 5
Estados de Situación Financiera	6 - 7
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	8
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	9
Estados de Flujos de Efectivo	10
Principales Políticas contables	11 - 32
Notas a los Estados Financieros	33 - 56

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:
REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S. A. REPROECSA
Portoviejo, 10 junio del 2020

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S. A. REPROECSA**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S. A. REPROECSA**, al 31 de diciembre del 2019, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de nuestra opinión:

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de "Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía **REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S. A. REPROECSA** de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que según nuestro juicio profesional han sido las de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre las mismas, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones, tal como se detalla a continuación:

Obligaciones financieras y emitidas – Adiciones y pagos realizados durante el año.

La Compañía durante el año 2019, ha obtenido financiamiento a corto y largo plazo por obligaciones financieras y obligaciones emitidas a través de nuevos préstamos y nuevas emisiones de obligaciones, adicionalmente se han realizados pagos importantes por los vencimientos de las obligaciones financieras y obligaciones emitidas; adicionalmente durante el año 2019 se realizaron pre cancelaciones de varias obligaciones financieras.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:

REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S. A. REPROECSA

Portoviejo, 10 junio del 2020

Nuestros procedimientos de auditoría para revisión de los movimientos importantes en relación a los nuevos préstamos y el pago de capital e intereses, referente de las obligaciones financieras y obligaciones emitidas, fueron los siguientes:

- Obtuvimos información relevante, como contratos, prospecto de oferta pública, tablas de amortización, garantías, para evaluar el registro de los nuevos préstamos obtenidos, corroboramos también su ingreso en las cuentas bancarias de la Compañía. Adicionalmente, se verificaron los pagos efectuados de las obligaciones con los estados de cuentas bancarios, se verificó el cumplimiento oportuno del pago de acuerdo a las fechas establecidas.
- Obtuvimos respuesta directa de todas las instituciones bancarias a nuestras solicitudes de conformación y los saldos coinciden con los registros que muestra la Compañía como obligaciones financieras.

En el desarrollo de nuestras pruebas no se han encontrado excepciones.

Otra cuestión.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, se presentan solo con propósitos comparativos y fueron auditados por otros auditores externos quienes emitieron una opinión sin salvedades con fecha 8 de abril de 2019.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros:

La Administración de **REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S. A. REPROECSA**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

La Administración de **REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S. A. REPROECSA**, es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros:

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:

REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S. A. REPROECSA

Portoviejo, 10 junio del 2020

su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:
REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S. A. REPROECSA
Portoviejo, 10 junio del 2020

Comunicamos a los responsables de la Administración de **REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A. REPROECSA**, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía **REPROECSA**, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicación con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de la que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019, se emite por separado.

AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CIA. LTDA.

Carlos Manuel Varela Patiño
No. de Registro en
La Superintendencia
De Compañías SC-RNAE-906

Carlos Manuel Varela Patiño
Socio
Registro No. 36982